

 <b>Secretaría de Educación</b> Recursos Humanos	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</b>	Código	M03.01.F03
		Página	1 de 1
		Versión	5.0
		Vigencia	9/1/2020

## COMUNICADO No 027

- DE:** Secretaría de Educación Departamental – Nariño, Subsecretaría administrativa y Financiera
- PARA:** Directivos docentes, Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas de los 61 municipios No certificados del Departamento de Nariño.
- ASUNTO:** Pago de nómina del mes de octubre de 2021
- FECHA:** Octubre 26 de 2021

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño, se permite informar a la comunidad educativa de los 61 municipios no certificados que desde el día 21 de octubre de 2021, se presentaron inconvenientes a nivel nacional con los Sistemas de Información del sector, entre ellos el sistema “Humano”, aplicativo donde se registran todas las novedades que afectan a nómina y pago de terceros (aportes, parafiscales, embargos, bancos, etc.), el cual afecta el 97 por ciento de los procesos internos de todas las entidades territoriales.

Que el Ministerio de Educación Nacional se encuentra adelantando los ajustes necesarios para asegurar la completa recuperación y restablecimiento de los sistemas, el cual, según dicha entidad se extenderá hasta el 29 de octubre de 2021.



El Ministerio de Educación Nacional, informa que el pasado jueves se presentó un evento en el Data Center que afectó a algunos Sistemas de Información del sector, entre ellos SIMAT, Humano y otros, ante lo cual de manera inmediata se adoptaron las acciones requeridas para valorar la afectación y lograr la normalización y restablecimiento de la operación de los sistemas.

Luego del balance técnico sobre la valoración de la afectación y la identificación de las acciones de reparación requerida, se informa que la plena recuperación y restablecimiento de los sistemas se extenderá hasta el 29 de octubre.

En el caso del “Sistema Humano”, dada la complejidad y volumen de información del aplicativo, se tiene previsto que restablezca su funcionamiento pleno a partir del 29 de octubre, momento a partir del cual se dispondrá de parte del Ministerio de toda la capacidad de soporte y apoyo técnico a las Secretarías de Educación para dar continuidad al trámite de liquidación y pago de la nómina del sector.

El Ministerio de Educación ha convocado a los Secretarios de Educación a una sesión de trabajo que permita informar de manera detallada sobre la situación, así como orientar sobre el plan de contingencia y las acciones para mitigar los impactos y para preparar las acciones administrativas para el restablecimiento de los sistemas de información.

*Mensaje emitido por el Ministerio de Educación Nacional (25 de octubre de 2021)*

Lamentablemente, dicho incidente nacional, afecta varios procesos internos de la Secretaría de Educación Departamental, entre ellos el pago de la nómina correspondiente al mes de octubre, el cual se aplazaría hasta que el sistema funcione a plena capacidad, dada la complejidad y volumen de información del aplicativo, ya que este es el soporte y apoyo técnico a las Secretarías de Educación para dar continuidad al trámite de liquidación y pago de la nómina del sector.

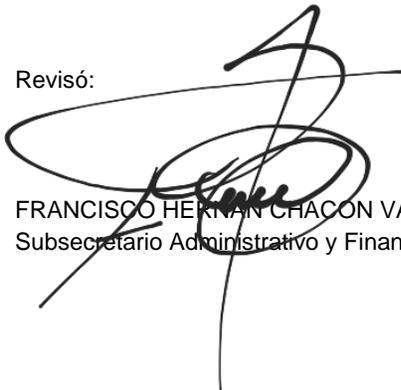
De ahí que solicitamos la comprensión de todos los funcionarios, docentes, directivos docentes y administrativo de los 61 municipios no certificados de Nariño, puesto que la afectación del sistema es algo que se sale de las manos del ente territorial y que es una situación que afecta a toda Colombia. Pronto estaremos informando oportunamente los avances frente a este tema, en el entendido que siempre la Secretaría de Educación Departamental de Nariño ha buscado realizar los pagos de manera oportuna a todos sus trabajadores, bajo los lineamientos de gestión y transparencia.

Dada en San Juan de Pasto, a los 26 días del mes de octubre de (2021)



**JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA**  
Secretario de Educación Departamental de Nariño

Revisó:



**FRANCISCO HERNAN CHACON VASQUEZ**  
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó:



**GERARDO GALLARDO YEPEZ**  
P.U. G2. Nómina